

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6402 Orden AAA/1016/2012, de 4 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n., 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 4 de mayo de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADSC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MÉRITO
1	MAAA.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA. (732087)	26	19.626,88	N	AE	A1		MADRID			
2	MAAA.ADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR. - CONSEJERIAS. CONSEJERIA DE MA Y MRM EN MISION DIPLOMATICA DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. WASHINGTON. AGREGADO / AGREGADA. (454249)	26	9.979,62	N	AE	A1A2	EX1B	ESTADOS UNIDOS			- DOMINIO DE LAS POLITICAS AMBIENTAL, AGRARIA Y PESQUERA COMUNITARIA Y ESPAÑOLA Y CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE LAS DE EE.UU.. - EXPERIENCIA EN RELACIONES INTERNACIONALES - EXPERIENCIA EN REDACCION DE INFORMES TECNICOS AMBIENTALES AGRARIOS Y PESQUEROS. - EXCELENTE CONOCIMIENTO DEL INGLES.
3	MAAA.ADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR. - CONSEJERIAS. CONSEJERIA DE MA Y MRM EN MISION DIPLOMATICA DE ESPAÑA EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA. AGREGADO / AGREGADA. (5227838)	26	9.979,62	N	AE	A1A2	EX1B	CHINA - PEKIN			- DOMINIO DE LA POLITICA AMBIENTAL, AGRARIA Y PESQUERA ESPAÑOLA Y COMUNITARIA. - EXPERIENCIA EN RELACIONES INTERNACIONALES. - EXCELENTE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLES. - SE VALORARA CONOCIMIENTO DEL IDIOMA CHINO.
4	MAAA.DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS. SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. ALMERIA. JEFE / JEFA DE SERVICIO PROVINCIAL. (1344630)	28	15.723,54	S	A3	A1		ALMERIA			
5	MAAA.DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS. DEMARCAÇÃO DE COSTAS. VALENCIA. JEFE / JEFA DE DEMARCAÇÃO. (1731475)	28	15.723,54	S	A3	A1		VALENCIA			
6	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CUADALONHONOR. PRESIDENTE / PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA. (5191827)	30	26.086,42	S	A1	A1		SEVILLA			
7	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA. JEFE / JEFA DE OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA. (1824179)	30	24.332,42	S	A1	A1		VALLADOLID			
8	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. PRESIDENTA. PRESIDENTE / PRESIDENTA. (5258885)	30	28.743,54	S	A1	A1		ZARAGOZA			
9	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO. PRESIDENTA. PRESIDENTE / PRESIDENTA. (5258884)	30	28.743,54	S	A1	A1		MADRID			
10	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO. SECRETARIA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL. (731285)	30	24.332,42	S	AE	A1		MADRID			
11	MAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS. (796881)	30	24.332,42	S	AE	A1		MADRID			
EX1B	Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.										

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de _____, (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de 2010

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.-PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071-MADRID.